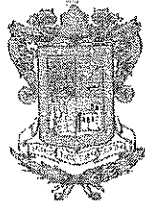


Congreso del Estado

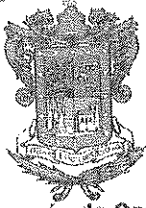


Michoacán de Ocampo

EL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DECRETA:

NÚMERO 472

ÚNICO. Se adiciona la fracción X Bis al artículo 5 y la fracción VIII Bis al artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, para quedar como sigue:



Artículo 5. ...

I. a la X. ...

X Bis. Cultura de la Paz: Conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos a través del diálogo y la negociación entre las personas y las naciones;

XI. a la XXXI. ...

Artículo 38. ...

...

...

I. a la VIII. ...

VIII Bis. Inculcar en niñas, niños y adolescentes la cultura de la paz y la educación cívica;

IX. a la XXIV. ...

...

TRANSITORIOS

PRIMERO. Notifíquese el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique y observe.

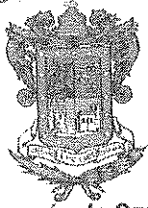
DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO en Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 20 veinte días del mes de mayo de 2026 dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Jaqueline'.

**PRIMER SECRETARIA
DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO.**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'David Martínez Gowman'.

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Teresita de Jesús Herrera Maldonado'.

**TERCER SECRETARIA
DIP. TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO.**

La presente hoja de firmas corresponde al Decreto Número 472, mediante el cual se adiciona la fracción X Bis al artículo 5 y la fracción VIII Bis al artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Jaqueline'.